MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaría General

DE: SUBDIRECTOR TÉCNICO

ASUNTO: Alcance radicado No. 2510SP-2023-0000876-IE del 06 de diciembre de 2023. Solicitud de autorización de adición del Contrato de Prestación de Servicios No. 29132 de 2023 suscrito con Luis Eduardo Gómez Daza.

Respetada Doctora Martha,

Teniendo en cuenta las necesidades de la Dirección de Gestión Catastral de manera atenta se presenta alcance al radicado del asunto frente a la justificación en la modificación solicitada en los siguientes términos:

Que durante lo transcurrido de la ejecución del contrato el profesional ha venido apoyando el proyecto del Índice de Valoración Predial (IVP) 2023, realizando la recolección de información económica urbana de puntos de muestra requeridos por el DANE como insumo para la determinación del IVP a nivel nacional de las 22 ciudades principales del país, con el propósito lograr la meta propuesta por la subdirección de 4.919 puntos de investigación. Teniendo en cuenta lo anterior, al profesional le fueron asignados 216 puntos en la ciudad de Barranquilla y 202 puntos en la ciudad de Ibagué; para un total de 418 puntos.

Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2. Literal b. de la resolución 1178 del 2019, el valor inicial del contrato cubre los honorarios de la realización de 296 puntos faltando recursos para el pago de los honorarios de los 122 puntos restantes, razón por la cual se solicita la adición del contrato por valor de ($24.900.000), de acuerdo con lo siguiente:

	Barranquilla	Ibagué	Total puntos	Valor total honorarios puntos IVP	Valor inicial cto	Recurso adicional IVP
Luis Eduardo Gómez Daza	216	202	418	84.854.000	60.000.000	24.854.000

En consideración a la información relacionada, agradezco se autorice y proceda con lo solicitado, resaltando que los demás apartes del radicado continúan como fueron remitidos.

Atentamente,



ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA (E)
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirección de Avalúos

Proyectó: MARCELA DEL PILAR NIÑO LANCHEROS - CONTRATISTAS
Elaboró: MARCELA DEL PILAR NIÑO LANCHEROS - CONTRATISTAS
Revisó: LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN - DIRECTOR TÉCNICO
Informados: